

AVISO

AVISO

Con motivo de tener que ausentarse el Sr. D. Adolfo Weis de esta Ciudad, desde esta fecha la interjerencia comercial que ha tenido en nuestra sociedad, la cual seguira girando bajo la misma razon "Lajara y Compania" encargada del arreglo y responsable de todos los asuntos pendientes.

Por esta circunstancia se previene a las personas que tengan cuentas con nosotros, se dignen cancelarlas lo mas pronto posible.

Arequipa Febrero 7 de 1864. Lajara y Compania.

Se vende o se arrienda

La Casa n.º 201 en la Calle del Puente perteneciente a la Testamentaria de Dña. Anjela Tristán se vende o se arrienda; las personas que quieran entrar en negocio, pueden verse con el que actualmente la ocupa, o con el Sr. Dn. Mariano Dario Lloca.

UNA BUENA Gratificacion

Se da a la persona que haya encontrado el 16 del presente y entregue al que suscribe, un reloj que se ha perdido yendo de la calle de la COMPANIA a la casa de las Sras. Corzo por la calle del TEATRO. El reloj es de oro con una tapa de vidrio y en la otra tiene las iniciales J. J.; esfera blanca.

ADRIAN WARD. Casa del Sr. D. Juan José R. Somocurcio.

PREVENCIÓN

Se publica a las personas que deseen ocupar las columnas de este periódico, remitan los originales a esta imprenta con anticipacion de dos dias a el de su salida.

Atencion.

Se admiten suscripciones al interesante diario, EL CHALACO, por el módico precio de doce reales al mes. Agente principal en esta Ciudad, M. A. Cuervo.

Formulario para los jueces de paz.

Se halla de venta la 2.ª edición en la librería de D. Manuel G. Castresana y en esta imprenta.

ACLARACION

El que suscribe este Periodico tiene a bien de manifestar a los SS. Jueces, que no es el responsable de garantía alguna de remitidos que registre el "El Ferrocarril", sino los EE. con quienes se entenderán los interesados.

"EL MERCURIO"

En esta imprenta se reciben suscripciones a este interesante diario que se publica en Lima; siendo quizas el primero de la América del Sur.

Precio de suscripción adelantado, al mes... 2\$ al trimestre... 5\$ al año... 18\$

La Republica.

Se ha fundado nuevamente este importante, periódico en la capital; por su liberalidad y tendencias democráticas, es demasiado apreciable. El que suscribe agente admite suscripciones cuyo valor, es de un peso mensual que se pagará adelantado. Wecslao Tejeda.

MARTILLO.

Se previene al público que todos los viernes a las 4 y 1/2 de la tarde, seremata en el local de costumbre un surtido completo de efecto de todas clases. Arequipa, Diciembre 1.º de 1863. Por Manuel G. de la Arena. Manuel G. Castresana.

LIBROS.

En la tienda del Sr. Recabarren, segunda cuadra de mercaderes n.º 85, se venden magnificas obras en castellano y en frances, de los mejores autores.

Resacados.

Se vende de superior calidad en la esquina puesta a la de la Policia, a 4 reales botella.

EL FERROCARRIL

AÑO I. Arequipa Viernes 4 de Marzo de 1864. (Num. 33)

ACADEMIA DE MUSICA.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 11. (CASA DE LAS SEÑORAS SALAZARES.)

CONDICIONES: 25 pesos al año. Pago adelantado. 3 lecciones a la semana. Los Lunes, Miércoles y Viernes, de las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche. Se da a principio el 1.º de Febrero de 1864. Profesor: Julio Radú.

NOTA: Lecciones particulares en las casas para las señoritas.

SE REMATA

Por motivo de urgencia de dinero, una partida de cecinas de superior calidad, en la calle de las Cuevas, ó del Comandante Matos, número 21. Ocurrir con tiempo, p. V. 4

SE REMATA. Habíendose ordenado por este Superior Tribunal, y posteriormente por el Sr. Juez de 1.ª Instancia D. D. Manuel L. Velarde, en su carácter de mero ejecutor, se constituyó en depósito toda la casa que hoy ocupa D. José Manuel del Carpio situada en la cuadra de Loyo número 133, se pone dicho mandato en conocimiento de las personas que deseen tomar en arriendo la espresada Casa, a fin de que hagan sus propuestas al Sr. D. Manuel G. Castresana, depositario nombrado.

AVISO OFICIAL

La Prefectura será incansable de cumplir y hacer cumplir la ley de 14 de Febrero de 1863, y el decreto de 18 de Diciembre del mismo que emite a circulacion la nueva moneda, y los centavos de cobre, y la persona a quien no quieran recibirse los centavos lo pondrá en conocimiento de la Prefectura, Subprefectura ó del Intendente de Policia Municipal que cuidará de aplicar una multa de dos a diez pesos siendo esta a beneficio de la persona que denuncie el hecho.

Un buen negocio con pequeño capital

El que suscribe por experiencia, tras pasa en arriendo, la acreditada, y bien situada tienda bodega, del finado Dn. Manuel Vizcarra, esquina de Sta. Catalina, frente a la casa del Sr. Juez de Paz D. Tomas Masias, situada con los números 68 y 100. Tiene buena vajija para cien quinientos escasos; para los demas pormenores, la persona que la necesite véase con Eusebio Indacochea.

Nuevas Lámparas.

En el local que ocupaba la agencia del Kerosene, ha llegado un magnifico y variado surtido de Lámparas, de color, de mesa, de pared, faroles y Revolveros para patios y zaguanes, tubos bombas, Pantallas iluminadas, escobillas y Despachaderas; todo a precios sumamente baratos, garantizando que en ningún otro establecimiento se vende mas barato. El Kerosene es de superior calidad, y se mide galon completo. Arequipa Marzo 1.º de 1864. Nadir A. Taylor.

Al Público.

El Establecimiento de Lámparas y Kerosene [esquina de la Prefectura,] que corria a cargo del S. N. A. Taylor se ha suspendido hasta nueva ocasion, por no encontrar un local mas aparente. Las existencias de dicha agencia han sido vendidas al S. Julio Arias, quien proveera al público a los precios módicos de nuestro establecimiento. Con este motivo se previene a todas las personas que tengan cuentas pendientes con la dicha agencia se sirvan cancelarlas en el día con el S. N. A. Taylor, quien está encargado, de su arreglo; lo de contrario, serán publicados sus nombres en el número, siguiente de este periódico. Arequipa Febrero 21 de 1864. Carlos H. Lay.

AL PÚBLICO.

Por falta de espacio no se publicó este aviso en el número anterior.

tocracia del Quijote es ridicula, la tocracia es tirana. La primera tiene buenos instintos, por mala educación. He aquí por qué el Quijote es la epopeya de su tiempo, he aquí por qué fue tan eminente y popular.

A la par que este colosal movimiento literario se levantaba sobre los mas encumbrados poemas contemporáneos de todos los pueblos, otra poesia comenzaba a nacer en la peninsula española, y a cimentarse, no solo en su cuna, sino en toda la Europa; esta poesia es la dramática; pero como este género de literatura está fuera de otro propósito, nada diremos de él.

Se presenta el siglo XVIII, ese monstruo gigantesco de filosofismo y de incredulidad, que dejó, al espirar en manos de la convencion francesa, un caos de destrucción y de deseminados escambios, que pugnan por reconstruir el presente siglo, ahogado casi entre el polvo de las ruinas. El siglo XVIII. Terrible emplazamiento de la monarquía ante los verdugos de la religion; ante las bacanales. Espantoso abismo de crímenes y delirios, de heroísmo y de perfidia.

Si el filósofo de Ternez, si aquel Voltaire que con la mas armoniosa lira entre sus manos, cantaba la destrucción de las sociedades, y que a su voz, caían los lacosamientos mas sólidos de la religion del Gólgota, hubiera levantado del sepulcro su blanca cabeza, se habria horrorizado de contemplar los efectos producidos por su filosofía y habriase ocultado al momento en su tumba, avergonzado de Robespierre Marat. Y sin embargo Robespierre y Marat son la verdadera epopeya del siglo XVIII.

eran la encarnacion viva de los crímenes, de la sangre y de las atroces barbaridades, asi como de los resultados asombrosos que ellas produjeron: resultados que como el rizo; necesitaban fecundizarse en la tempestad, para razgar las nubes de la ignorancia y caer polifinante sobre montañas de hombres, encendiéndose sobre ellos el fuego de la civilización que debia consumir la maleza y despejar el terreno de la inteliencia, preparandolo para recibir el germen de las nuevas ideas.

Esta época fué por consecuencia, eminentemente popular y exclusiva; mucho mas desde que el pueblo no podia oír entonces otras melodías que las que acompañaban a los anatemas de Mirabeau y al golpe de la cuchilla.

La Poesía, al fin, se veía sofocada en la Francia imperial por éxeso devida en aquella sociedad que la rechazaba cuando no venia en brazos de Marte.

En la España de la misma época, en la España de Carlos III y Carlos IV habia perecido toda la antigua, y aun no podia aparecer la nueva.

Entonces Yriarte, Moratin y Menéndez y sus escasos contemporáneos, hicieron atleticos esfuerzos por sentar los reales de la nueva causa castellana; pero apesar de su erudicion clásica de su depurado gusto, de su elocuencia correcta, ó por el himno de la libertad.

Pero, ¿podremos afirmar, sin temor de equivocarnos, que la presente época es la mas apropiada para que cante el poeta con mayor inspiracion? Creemos que no.

Es cierto que el poeta contemporáneo no posee las ideas ni los afectos del pueblo para quien escribe; pero en cambio cada dia se le presentan a la vista magnificas escenas que él puede cantar lleno de inspiracion; mas no canta si no para sí.

Estamos en un siglo de transición, en que no hay aun sistema alguno completo ó claramente realizado, que no hay tampoco un prin-

emprende alguna obra material, lo seria mas, si se hubiera hecho cargo de verificar la transacion de la mala con la buena moneda. Sin la escrupulosidad de un mercader, y sin el número suficiente de brazos auxiliares; y en un negocio tan delicado como el de cambiar plata, claro es que, en vez de los ocho millones que circulan de moneda feble, habria recibido el Erario nacional, diez millones, por lo menos, de los cuales dos serian falsificados y de ningún valor. Si a esto se agrega la compra de pastas para la acuñacion, se convencerá tambien que esta puede dar lugar a recargos muy considerables.

Tan evidente, tan conocido de todos es lo que hemos espuesto, que no necesita de comentarios. Y estamos tan seguros que la contrata con los SS Oyague y Graham Rowe es a todas luces ventajosísima al Estado; que, si abrigásemos alguna duda, bastaria a convencerenos el siguiente calculo.

El gobierno está obligado a pagar por todo costo el 7 y 1/2 por ciento sobre 8 millones de pesos en que esta calculada la moneda feble boliviana; el total del costo asciende a 600,000\$ pesos, de cuyo capital necesitan costear los contratistas el acopio de la moneda feble en terminos improrrogables; la remision de ella a Inglaterra, y su fundicion en el banco de Londres, operaciones son estas que ofrecen infinitas dificultades y esponen al especulador a perdidas muy considerables, y en las que el gobierno está exento de todo riesgo.

En seguida necesitan los contratistas abonar los fletes y seguro de la moneda que se desperte, cubriendo las eventualidades del alza de precios, mucho mas desde que hay probabilidades de una guerra europea, en cuya caso tendran que invertir mayores sumas que las calculadas. La acuñacion de soles, y el riesgo de recibir monedas falsificadas que llevan el tuño de Bolivia, entre los que hay una inmensidad que el ojo mas esperto no podrá reconocer, son otras tantas dificultades que hacen en estrémo espinoso este asunto.

Son tales las ventajas que la nacion reporta con esta contrata, que se llega a dudar por los hombres pensadores que la llevarán a cabo los proponentes. Las demas propuestas que se hicieron al gobierno estaban basadas solo en la acuñacion de soles, dejándole el riesgo de la estincion de la plata feble; solo la de los SS Oyague y Graham Rowe abarcaba por completo la conversion de la moneda; y por consecuencia ha sido ventajosísima al Estado.

Si todas estas consideraciones no convienen a los que juzgan al gobierno de una manera deshonrosa, cosa que estamos distantes de atribuirle nosotros; que lo acusariamos de fante si halláramos algun abuso, bastará citarles a los Ministros D. Manuel del Rio y al coronel Salcedo, dos hombres que, a despecho de las negras calumnias que se les suscitaron, al morir probaron tacitamente que fueron de una pureza acrizolada.

En resumen, creemos que el decreto de 19 de Enero es un hecho de grande significacion para el país, que en el está encerrado el porvenir material del Perú que, cuando lo juzgamos exento de parcialidad y del inters particular, tendremos que rendir un homenaje de eterna gratitud al actual gobierno que, contra el torrente del egoismo, ha sabido darnos una moneda nacional, que es la mas preciosa garantía de las transacciones de todo género, y por consiguiente, el germen de la prosperidad general.

Mas tarde, con mejores datos, analizaremos suscitadamente las diferentes fases de este asunto tan trascendental.

La Poesía en el Siglo XIX.

[Véase el número anterior.] De cuanto dejamos espuesto se desprende este corolario: la aris-

ipio fijo; y que naturalmente existe un antagonismo perpetuo entre el presente y el pasado. De aquí esa lucha constante entre la fe y la duda, entre la cabeza y el corazón. De aquí la discordancia de ideas y sentimientos entre el pueblo y el poeta.

De un lado el esfuero de análisis y de cálculo que agita convulsivamente sus alas de hielo sobre las presentes sociedades; de otro las concepciones del genio inundándolo todo con sus rayos de fuego; de una parte la ciencia escudriñándolo todo y pretendiendo clasificar con una precisión anatómica los secretos del corazón, las creaciones más ideales de la mente y las misteriosas ilusiones de la inocencia; de otra un escetisimo repugnante que todo lo escluye, la palsifica, y que, temiendo a sí mismo, parece que se propusiera negar la humanidad y desmentir la Providencia.

He aquí la causa de, e a acción y reacción de ideas contradictorias; la lucha entre el corazón y la cabeza. Qué cantará, pues, el poeta contemporáneo?... Pedirá sus inspiraciones a la naturaleza? La naturaleza no está en armonía con su corazón. Deberá sus cantos en la sociedad que le rodea? La sociedad no analiza ó lo niega todo. Acudirá á la historia? La historia a comenzado á elevarse á la ciencia. ¿Cantará las pasiones de ahora? El ángel no es poético. Cantará los mocos que preceden, en los que acaso es también actor? He aquí su misión. El poeta ejerce el sacerdocio de la justicia; y como vian en su alma, no solo sus sentimientos, sino los de todos los hombres, claro es que debe suspirar y llorar por todos.

No cantará los afectos, las sensaciones ni las ideas de la sociedad; pero esos serán los elementos que sustentan sus misteriosos coloquios con su corazón y su lira, que nadie acaso, mas que él puede comprender é estimar.

En una palabra, el poeta es la parte sensible de la humanidad, y como la humanidad es la imagen de Dios que es la fuente de la eterna poesía, es claro que la poesía existe en todos los siglos; suprimid la poesía, y suprimid la humanidad. Esperemos el porvenir; con él acabará la vacilación y la fe renacerá. Saldrémos de la esfera de la limitación y entraremos en la nacionalidad. Entonces el poeta cantará á la sociedad que se comprende, y la virgen poesía nacerá de entre las montañas de la América iluminada por la razón, el sentimiento y la fantasía, y se elevará de victoria en victoria para no descender jamás.

AREQUIPA, GACETILLA.
Alumbrado. Nos tomamos la libertad de indicar al Sr. Diputado de Policía, redoble su vigilancia para que este ramo del servicio público sea atendido con el esmero que re-

Folleto.
LA MUJER.
POB. DON SEVERO CATALANA.
CAPITULO XI.

La hermana de la caridad.
Dios tiene sobre la tierra, mensajeros de su Providencia. Esos mensajeros son criaturas sublimes que el mundo admira, respeta y bendice: criaturas que forman la transición del reino de la materia á la patria feliz de los espíritus.
¿Queréis saber el origen y prosapia de esas afortunadas criaturas? Son hijas del cielo, y madres de los desvalidos. Y HERMANAS DE LA CARIDAD.
Viven en todos los países donde hay lágrimas que enjugar y males que compartir. Y las lágrimas son rocio que fecunda toda la tierra; y los males son herencia de que participa toda la humanidad.

Por eso la santa vestidura de esos ángeles del amor flota lo mismo en las regiones del polo que en las abrasadas llanuras del Ecuador; en el campo de batalla es la enseña gloriosa de la misericordia; en las poblaciones es el emblema de la ternura y la beneficencia.
Se han sucedido en el globo horribles cataclismos; entre cuyas ruinas perecieron instituciones venerandas.

clama, pues está muy lejos de satisfacer las exigencias de una población como Arequipa. Hay algunas calles, particularmente las que se hallan distantes del centro, en las que a penas se encuentra por casualidad un farol encendido despues de las nueve de la noche; y cuando esta es lluviosa casi todas ellas son intrasitables para los que están acostumbrados á caminar entre tinieblas, cosa que a mas de ser poco comun nada tiene de agradable.

Asco público. Parecerá difícil creer que el asco es en muchos casos la causa del desaseo; pero es la pura verdad y lo estamos viendo a cada paso. Regularmente se escarban las aceras grandes que atraviesan la población y se limpian las del medio de las calles, y como si con solo esto estuviera hecho todo, no se cuida de botar inmediatamente el barro y las inmundicias que se amontonan en los bordes, sino que se dejan madurar hasta cuando DIOS QUIERE, como dijo el otro, haciendo de este modo que nuestras narices nos adviertan de este desquicio por los malos olores que se despiden.

Moneda de cobre. Hay quien hasta ahora no comprendió el beneficio que está llamado á producir la introducción del sistema decimal, y de la y de la moneda de cobre para las compras en pequeño. Así lo hace creer el siguiente diálogo.
—Vea U! decía en días pasados un Sr. alto, flaco, de cabellos algo canos aunque su fisonomía no representaba mas de 47 años; y de cejas pobladas que perdian casi todo el ala pequeña de un sombrero negro de los que fueron de moda el año 60, al comerciante de una de las tiendas de la calle de Mercaderes en cuya puerta estaba parado: ¿venir a traernos el gobierno cobre en vez de plata! Esto no se puede tolerar, esto es insuportable. Amigo mío, crea q' si seguimos a este paso, yo no sé qué saldrá de esto.

—Pero al fin se puso el comerciante doblando al mismo tiempo unos pañuelos que habia puesto a la vista del comprador que acaba de salir de la tienda, —¿quiera con los centavos hay mas facilidad para el cambio de valores pequeños, pero lo que yo comprendo es por qué nos vienen a dividir el real en diez centavos, cuando solo debian ser ocho? No le parece a U. malo eso?

—Pues como no ha, ser? No ve U. el enredo en las pulperías que ren dar solo cuatro centavos por medio, y trabajo le cuesta a U. que le reciban los cinco.
—Y lo peor de todo es que, según dicen malas lenguas, los tales centavos, al mismo tiempo, tuvimos que retirarnos, no pudimos oír el fin de aquella conversacion que debió ser muy curiosa.

EL AÑO NUEVO.
Yo pregunto: si fueron inferiores, resá nosotros porqué van delante?
O de otra manera: si somos mejores por qué vamos detrás?

Hace un siglo que el soplo de la revolución tiene como envenenada la atmósfera en que se agita la sociedad, y sobre las ruinas que amontonaron los cataclismos; sobre el torrente desbordado de las revoluciones, ha prevalecido incluíme esa raza de heroínas, magnífico monumento del catolicismo, prodigio perenne de la caridad.

Solamente a la caridad cristiana era posible obrar tales prodigios. La filantropía que encarecen los filósofos ama en el hombre al hombre; la caridad y por lo tanto sus hermanas, aman en el hombre a Jesucristo, y en la figura del mendigo, del huérfano y del enfermo, ven con los ojos de la virtud la sacrosanta figura del Salvador.

La filantropía suela dar lo que le sobra; la caridad suela dar lo que no tiene; la caridad parece que renueva diariamente el milagro de los panes y los peces.
La filantropía se complace de las desdichas que ve y oye; los ojos y los oidos son sus mensajeros; la caridad se complace de las desdichas sin verlas ni oirlas; las siente en el fondo del corazón.
La filantropía remedia los males y consuela las aficciones que le salen al encuentro; la caridad busca los males para remediarlos y las aficciones para consolarlas.
La filantropía suela residir en los grandes palacios; la caridad vive en los hospitales y en los asilos. Allí viven también sus hermanas.

de ellos?
¿Será que la humanidad ha empesado por el fin?

Yo me horrorizo cuando desde el punto elevado de la historia en que nos encontramos, vuelvo la cabeza y veo una ojeadá hácia atrás.

¿Qué bárbaros! En Sagunto y en Numancia se deguellan unos á otros por no ser ciudadanos de Roma; ellos mismos incendian sus ciudades para alumbrar el vuelo triunfante de las águilas romanas, y alfombran el camino por donde pasan las lejonas invencibles con la purpura de su ángel.

¿Parece mentira! Siete siglos emplean en arrojar de España las huestes agárenas, y pasan siete generaciones estúpidas haciéndole la cruz á los moros.

Se les ocurre llamar sabio a rey D. Alfonso porque tuvo la humorada de hacernos unas cuantas partidas que aun no hemos podido olvidar.

¿Que tiempos, santo Dios, serian aquéllos en que era el modelo de los hombres ese brutal personaje que á llegado hasta nosotros bajo el nombre de Cid!
¿Que idá debía tenerse entonces del soldado, del subdito y del hombre!

No comprendo qué interés pudo tener Isabel la Católica en venir al mundo en tan triste época.

¿Y qué debemos pensar de Cervantes? ¿Cómo pudo haber tan grande ingenio en tan estrechos tiempos?

¿Y antes? ¿Que insensatos y cobardes descubrieron América á Hernán Cortés conquistador de Méjico?

Llega un tiempo, en que nuestros padres esclavizados pierden hasta el derecho del dormir de noche, porque el sol no encuentra horizonte donde ponerse en los domínios de España.

Al fin se acerca el día en que esos tiempos van á pasar al sepulcro de la historia, y nuestros padres hacen su último esfuerzo y firman su testamento con esta rúbrica bárbara: Dos de Mayo.

¿Imbéciles! ¿qué nos han dejado? Nada; la primera historia del mundo.

¿Qué tiempos! nadie diría que habian de venir á desembocar en estos.

Digámoslo con orgullo; no parecemos hijos de nuestros padres.

Los tiempos presentes, ¿que diferencia! No tenemos el oprobio

Allí, junto al lecho del moribundo, ó junto a la cuna del recién nacido, bosquejase la figura de una mujer, cuya existencia está consagrada al bien de sus semejantes.

Su rostro apacible y sereno, como su corazón, muestra las huellas del insomnio y de la austeridad. Cuando en las horas lentas del padecer apenas hay para el misero mortal un rayo de esperanza, aparece a sus ojos la heroica hermana de la caridad, de cuyos labios brotan palabras de resignación y de consuelo.

Cuando la mano de una madre monstruo deja caer sobre la cuna de la pública caridad el fruto de sus entrañas, la mano de otra madre más tierna lo recoge y lo acaricia, y cuida de su asistencia, le enseña, más tarde a perdonar, a oír, y a ser feliz.

La caridad no tiene patria. Tampoco la tienen sus hermanas. La caridad salva las distancias y atraviesa los mares, si en remotas tierras ó al otro lado de los mares hay lágrimas que enjugar y penas que compartir.

Y sus hermanas salvan asimismo las distancias y cruzan el Océano en busca de los pobres y de los afligidos.
—Donde quiera que el sol deja sentir su influencia, donde quiera que alienten seres racionales, allí se halla, allí está la caridad; allí viven sus hermanas.
Prodigios de ternura y de amor santo; su paso por la tierra semeja

el de un astro que ilumina sin quemar, el de una ráfaga que purifica sin destruir, el de un arroyo que fecunda sin inundar.

No hay en la tierra premio para sus beneficios ni corona para sus heroísmos.

Su premio y su corona están más altos.
Solamente en el corazón de una mujer puede esconderse ese tesoro de caridad y sacrificio.

Ella que está organizada para comprender y para sentir es la única que puede menospreciar las grandezas y los aplausos, los triunfos de la hermosura y los halagos de la opulencia, para ocultarse en el fondo sombrío de un hospital como perla de valor inapreciable en el fondo de una concha.

Ella, que ha nacido para amar, y para amar puramente, por más que el hombre llena de asechanzas su camino; ella, que cuando esposa y cuando madre dulcifica las horas de la vida en el hogar tranquilo de la familia, cuando madre y hermana de todos los que padecen dulcifica y atenúa los infortunios en el recinto de la gran familia, en el seno de la sociedad.

Si la idea de madre de familia hace inconcebible y absurdo el ateísmo, la idea de hermana de la caridad hace absurdo é inconcebible el extoicismo.

Toda la arrogancia de los espíritus fuertes se confunde ante el poder sayal de una mujer que se sacrifica heroicamente en bien de la hu-

manidad.

Los guerreros y los conquistadores producen el llanto y llenan los hospitales; y una mujer piadosa enjuga el llanto y cura las heridas.

Esos guerreros tienen más fuerza; esa mujer tiene más corazón.

Los que denigran por sistema al sero que llaman débil; los que se burlan ridículamente de todas las mujeres, devolviendo quizá á todas la ofensa que una les hizo, que se acuerden de su propia madre, y si no han tenido la dicha de conocerla, que se acuerden de esas criaturas sublimes que son madres de todos los desgraciados y hermanas de la caridad.

Cuando en época muy reciente la guerra ensangrentaba los mares y las campañas, ya lo hemos dicho, al santo ropaje de esas mujeres ondeaba en todas partes como la enseña del bien, como la bandera santa de la ternura y de la caridad cristiana.
En los días del contagio y del conflicto, esas mujeres infatigables se multiplican, y aparecen como ángeles de consuelo en medio de la humanidad afligida y desolada.
Por eso las bendice la humanidad. La humanidad escribirá en su historia con caracteres de luz el nombre venerando de SAN VICENTE DE PAUL.

JOSE SELGAS.
LITERATURA.
EPIGRAMAS.
—Doy á usted el parabien de año nuevo don Alcio!

El año es nuevo perolos días son viejos; los doce meses que se van son los mismos doce meses que vuelben.

Desde que se descubrió el nuevo mundo no hay nada nuevo. La antigüedad se repite delante de nosotros como una vieja disfrazada de niña: todo lo ha dicho y todo lo ha echo.

Con los sucesos sucede lo mismo que con los hombres, vienen por generaciones: cambian de nombre pero siempre son los mismos. ¿Qué es un hombre mas que la repetición de otro?

¿Llamad á la Moda y preguntadle. Ya sabeis que la Moda no es mas que la novedad. Pues bien aquí tenéis una tela nueva; es de lana por ejemplo clara ó oscura.

Todos la vemos y exclamamos: "qué co-a tan nueva?".
Recapacitoemos la lana es una materia conocida desde el sesto día de la creación del mundo, los colores son tan antiguos como la luz ó la oscuridad es anterior al sol; la tela mas maravillosamente tejida se remonta á los tiempos de penélope.

Veamos otra cosa nueva: aquí hay un sombrero acabado de hacer. ¿Qué alas! qué copa! Digámoslo francamente: las copas son tan antiguas como los árboles y las alas tan viejas como los cerros.

Pero vengamos á la novedad mas caprichosa: aquí tenéis un lazo admirable, verdaderamente nuevo. Todos caen en el y ninguno cae en la cuenta.

Este lazo es una pobre imitación de aquel que Eva compró á la serpiente por un tesoro de inocencia; es el mismo que Adán cayó.

La tienda misma; ¿qué tiene de nuevo? Ella es una especie de paraíso; el comerciante una especie de serpiente; la mujer una continuación de Eva y el hombre un Pebre Adán.

El mundo es y una vasta prendería, en que todo es viejo hasta la misma juventud.

Lo único original que conocemos es el pecado y crezca ya seis mil años de fecha.

¿Año nuevo? No lo creas; es engaña; seis mil veces ha pasado ya por la tierra; es el mismo de siempre.

JOSE SELGAS.
LITERATURA.
EPIGRAMAS.
—Doy á usted el parabien de año nuevo don Alcio!

El año es nuevo perolos días son viejos; los doce meses que se van son los mismos doce meses que vuelben.

Desde que se descubrió el nuevo mundo no hay nada nuevo. La antigüedad se repite delante de nosotros como una vieja disfrazada de niña: todo lo ha dicho y todo lo ha echo.

Con los sucesos sucede lo mismo que con los hombres, vienen por generaciones: cambian de nombre pero siempre son los mismos. ¿Qué es un hombre mas que la repetición de otro?

¿Llamad á la Moda y preguntadle. Ya sabeis que la Moda no es mas que la novedad. Pues bien aquí tenéis una tela nueva; es de lana por ejemplo clara ó oscura.

Todos la vemos y exclamamos: "qué co-a tan nueva?".
Recapacitoemos la lana es una materia conocida desde el sesto día de la creación del mundo, los colores son tan antiguos como la luz ó la oscuridad es anterior al sol; la tela mas maravillosamente tejida se remonta á los tiempos de penélope.

Veamos otra cosa nueva: aquí hay un sombrero acabado de hacer. ¿Qué alas! qué copa! Digámoslo francamente: las copas son tan antiguas como los árboles y las alas tan viejas como los cerros.

Pero vengamos á la novedad mas caprichosa: aquí tenéis un lazo admirable, verdaderamente nuevo. Todos caen en el y ninguno cae en la cuenta.

Este lazo es una pobre imitación de aquel que Eva compró á la serpiente por un tesoro de inocencia; es el mismo que Adán cayó.

La tienda misma; ¿qué tiene de nuevo? Ella es una especie de paraíso; el comerciante una especie de serpiente; la mujer una continuación de Eva y el hombre un Pebre Adán.

El mundo es y una vasta prendería, en que todo es viejo hasta la misma juventud. Lo único original que conocemos es el pecado y crezca ya seis mil años de fecha.

—Para mi ya es año viejo!
En febrero cumplo cien!!!
—¿No te cepillas, Anton,
el pantalón? ¡pobrecillo!
¿tal ves no tengas cepillo?
—Ni tampoco pantalón.
Casando un peon don Justo,
avaro sobresaliente,
sintió romperse un diente,
y se llevó mucho susto.
Pero pronto se rehizo,
y exclamó muy placentero:
—Este no cuesta dinero;
¡me temí que era el postizo!

A UN CHIFLE.

Si tu hermana se presenta,
Amigo mío, a vender,
No hay duda debes tener,
Con ella muy buena venta;
La calidad se acrecienta
De cualquier paño y olan,
Y siempre te verán
Rodearte mil compradores.
Que por comprar sus amores
Comprarán Madapolán.
Para vender es preciso
Tener habilidad,
Y por esta calidad
Tu hermanita es un hechizo.
Con que por esto te aviso
Que no la dejes a un lado,
Porque te veras quebrado;
Mas como ella siempre salga,
La pieza que nada valga,
La harás valer al contado.
M. G. soldado del Batallón Ayacucho No. 6.

FABULA.

Quiso el célebre Nadar
cruzar la etérea region
y al globo de su invención
El Gigante apellidar.
Allegose al fin a elevar,
mas cuando su osado vuelo
pareció llevarle al cielo,
Las alas tronzó al Gigante,
Y el gran Nadar vino al suelo.
Por elevarse, cuántos
han sufrido en el mundo mil que-
ras.
Don Anselmo es el padre ma-
severo de la mas linda niña.
Ante los ojos de todos
renta y parece el amor le habia
ya al otro su padre lo observa
y lo repite diáfanamente.
—Hija, un buen marido es la
cosa mas difícil de encontrar.
Te recomiendo de ello y de lo que
do de mi experiencia.
Antes que estés tan obediente como
linda, no busques marido; para un
cambio tiene ocho novios.
Y pasó el tiempo sin cuidados
para don Anselmo, alegremente para
Anita.

Una día en el día de la manita
y don Anselmo describe la trampa.
Furioso, hace comparecer ante el
tribunal de su colera, a la inocen-
te hija y la presenta las pruebas
de su infame coquetaría.
Pero la niña no se turba;
—¡Infoliz! esclama el padre; no
te he prohibido buscar marido?
—Si, padre.
—¿Y de ese modo obedeces mis
órdenes?
—Si te he obedecido ciegamente,
papa!
—¿Cómo es eso? ¿Pues y esos
ocho novios?
—Papa es que he formado la
lista de pretendientes para que
elijas el que quieras.
—¿Estas loca, mi hija?
—No papa; dicen que me quieren,
á mi no me disgustan.
—¿Y que?
—Y yo los hago novios hasta
que tú hagas á un marido.
Don Anselmo comprendió la lec-
cion, y despidió á siete novios y
elevó al octavo á la categoría de
yerno.
Es probable que Anita le dé
algún otro asenso en su nueva carre-
ra.

EN UN ALBUM.

¿Cuál de las dos es mas bella,
la pura luz de la estrella
ó la viva luz del sol?
La una en la callada noche
y en la bóveda del cielo,
reluciendo el negro velo,
oienta su resplandor;
la otra fulgura sus rayos
en mitad del claro día,
y su lumbré ardiente envía
al árbol como á la flor,
La una la noche embellece
con su reflejo argentado;
la otra su disco dorado
retrata en el ancho mar;
á esta cual dulce consuelo
en el áspero camino
vé gozoso el peregrino.

pues le brinda á reposar,
á aquella acordes saludan,
las aves en el espacio,
y en el fastuoso palacio
hasta el principe tambien;
esta es templada, apacible;
aquella clara y brillante;
la una bendice el amante;
á la otra ¿quién no ama, quien?

Así diré que es tan bella
cual la viva luz de sol
la pura luz de la estrella.

RAMON DE NAVARRETE.

Remitidos

CHANCHAMAYO

A S. E. EL PRESIDENTE Y EL GE-
NERAL MINISTRO DE GUERRA.
No podemos menos que levantar la
voz para dar las gracias á V. E.
y al digno general Guarda, por la
tan acertada eleccion que han he-
cho, mandando de comandante del
fuerte al señor Delgado de la Flor;
este jefe laborioso, activo, inteligente
y sagaz, en pocos dias nos ha he-
cho conocer lo que todo el valle de-
be esperar de él, y estamos seguros
de que nos sacará del estado de a-
batimiento y miseria en que hemos
vivido, por el abandono en que nos
habia dejado el gobierno y las au-
toridades departamentales.

El señor Delgado llegó al fuerte
el 5 de Diciembre, y al día siguien-
te supimos que estaba echando
puentes sobre el rio Chanchamayo
para pasar al campo de los bárbaros;
nuestra primera impresion fué
reírnos de esta fanfarronada, pues
no tenia ni gente, ni herramientas
ni elemento alguno para llevar á ca-
bir una empresa, pero esta ironía se
convirtió en asombro, al siguiente día
circular diciendo que todos los
acendados lo auxiliáramos con nues-
tros trabajadores y herramientas para
reparar los trabajos de desmonte,
porque los jefes estaban conclui-
dos. Ese día fué una verdadera fi-
sion del fuerte, porque todas las
familias pararon sus trabajos, man-
dando sus peones al fuerte, y todos
nosotros fuimos á ver y admirar la
inteligencia y actividad del jefe que
habia podido llevar á cabo esta em-
presa. Vimos los puentes de mader-
a contruidos con tanta solidez y
seguridad, que formaba contraste con
la ligereza con que habian sido puen-
tes. Las mujeres y los niños atra-
viesaban el rio, y en todas direc-
ciones se veia la humareda de las
cocinas en que se preparaba el rancho
para los trabajadores. En todas di-
recciones se oia el marullo de ach-
y el chachete, y por interballos se
oía el ruido de los arboles caen-
do al suelo, que se desmenuaban bajo
la mano del hombre. Este ruido
seguido de la gran algazara de
los trabajadores que vitoreaban á su
jefe haciendo flechar el pecho de en-
tusiasmados. Este fué la inaugura-
cion del nuevo comandante del fu-
erte, y desde entonces hemos segui-
do sus pasos con admiracion y respeto.

Lo hemos visto introducir toda-
fases de mejoras en el sistema de
servicio del fuerte, empezando por
moralizar á la tropa, de quien hoy
se querido como padre, pues firm-
y justo castiga las faltas y á la
vez hace que el soldado no carezca
de su pan. Por primera vez, la guar-
nición que está á sus órdenes, reci-
be en mano sus cuartos, es decir,
que un ministro de sus propios fon-
dos, porque sabemos que la Prefec-
tura no le manda los contingentes
con la anticipacion que debe por-
que la tropa sea socorrida; pues
ha sido practica que el sueldo del
mes pasado se recibia á fines del pre-
sente, de modo que el soldado ha
tenido necesidad de tomar todo su
alimento de casi dos meses, al crédi-
to y por consiguiente, recargado al
doble de su valor.

El trece del presente atacaron los
bárbaros por el lado de Oxabamba,
y en el acto vimos marchar al jefe
del fuerte á la cabeza de algunos
soldados en su persecucion, y es tal
la confianza que ha inspirado, que
desde el gobernador abajo, todos los
vecinos que lo vieron pasar, se le
reunieron para acompañarlo y aumen-
tar su comitiva. De esta penosa peno-
sa expedicion al travez de la mon-
taña regresó al día siguiente, desnuda-
do y hambriento, pero lleno de sa-
tisfaccion porque habia cumplido su
deber, y manifestando una vez mas
que vela por la seguridad de todo
el valle. —A consecuencia de esto se
organiza hoy en forma una columna
de jóvenes entusiasmados por el adelan-
to del país, á que valará á por-
tarse á las órdenes del señor Delga-

do, en el momento que está pue-
to el puente de fierro que se pro-
pone establecer, para reconocimiento
del campo de los bárbaros.

Nos asegura que quiere estable-
cer una colonia militar, y para ello
ha tenido el desprendimiento de
renunciar los terrenos que le pertene-
cen como jefe del fuerte, en favor
de la guarnicion á la que va á re-
partirlos en propiedad para que los
cultive, y ya tiene señalados los
líderos de muchas porciones, que
á la vez demarcan un hermoso ca-
mino tirado á cordel, que mas tarde
será una alameda pintoresca.

Hoy se ocupa en abrir dos cami-
nos por las orillas de los rios Chan-
chamayo y Tulumayo, á mas de una
legua aguas arriba de cada uno. Es-
tos caminos que servirán para re-
conocer ambos rios en su longitud,
son á la vez prontas vias de comu-
nicacion para perseguir á los bárbaros;
por la parte que se presenten. En
la orilla del Chanchamayo, que ya
está casi concluido el camino, se han
descubierto dos casas de los chunchos
en la banda opuesta, pero no se
puede llegar á ellas por lo muy
crecido que está el rio.

Pero no solo es el fuerte y sus
deberes lo que ocupa la atencion
del señor Delgado, es el bien ge-
neral del valle, y vemos, que sabe
cumplir lo que siempre nos repite.
YO HE VENIDO AQUÍ SOLO PARA HA-
CER EL BIEN. En cumplimiento
de esta promesa ha influido muy
poderosamente para que se active
la obra del camino grande, aunque
se ha grangeado la enemistad de los
que la entorpecen con sus abusos.
Finalmente ha establecido una
junta general de hacendados, con la
que acordará las medidas necesarias
para el adelanto y progreso del Valle.
Esta junta se ha organizado con
general aprobacion, y el acta senta-
do el día de su instalacion, es el
mejor comprobante de que el señor
Delgado hace los mayores esfuerzos
por hacer el bien como él dice.
Nosotros cumpliendo justicia no
podemos menos de recomendarlo á
V. E., dándole los debidos agrade-
cimientos por haberse acordado de
este pobre Valle, mandándonos un
jefe como el señor Delgado del que
no esperamos nada.

Hé aquí el acta.
En el Valle de Chanchamayo, á
fines del mes de Enero de mil
ochocientos sesenta y cuatro. Reunidos
los señores hacendados, que sus-
criben, en esta gobernacion, á con-
secuencia de la invitacion dirigida
por el señor Comandante del fuerte
de San Ramon D. Mariano D. de
la Flor, en su oficio de cinco del
presente, que se acompaña, con el
objeto de acordar las medidas neces-
arias que contribuyan al adelanta-
miento de este Valle. Dicho señor
comandante tomó la palabra manifi-
stando las necesidades que habia
notado, y proponiendo el modo de
remediarlas. En seguida se estable-
ció una discusion y se convinieron que
se aceptaban los ofrecimientos del ex-
pr esado jefe, y que nosotros se con-
venian en recibir sus auxilios, y co-
operar en todo lo que, fuese posi-
ble para que se levantara adelante
sus disposiciones en bien de este Valle.
Respecto á la composura del cami-
no que atraviesa el Valle desde el
fuerte hasta "Puntoyacu", hemos
convenido en que se haga una ero-
gacion mensual por todos nosotros,
para formar un fondo que deberá
establecerse desde el 1.º del presente;
cuya cuota ha sido avaluada del
modo siguiente:

Table with 2 columns: Name and Amount.
Chalhuapucio \$ 6
Naranjal \$ 6
Chuscana \$ 6
Libertad \$ 6
Huacará \$ 6
Amable Maria \$ 6
S. Bedoya \$ 1
Mansilla \$ 2
D. Roberto Jones \$ 2
Pedro Hevia \$ 1
S. T. de \$ 4
Milagro \$ 3
S. Magoye \$ 2
S. Gray \$ 3
S. Ilmer \$ 3

Para colectar estos fondos se nom-
bró por tesoroero por unanimidad,
al señor D. José Manuel Piedra, y á
pedido de este se obligó el señor
Comandante del fuerte, á propor-
cionarle los auxilios necesarios para
el cobro de los recibos que se ex-
pedirán. La composura del camino,
se hará al presente, con el auxilio
de los trabajadores del camino grande,
en cuantosea posible, y continuará
esta y su conservacion perpetua, por
jornaleros que se solisitan de la pro-
vincia, por conducto de la coman-

dancia del fuerte. El expresado co-
mandante, luego que sepa ó tenga
noticia de que hay necesidad de al-
guna composura en el camino, se
pondrá de acuerdo con el goberna-
dor del distrito, y librarán las órde-
nes para que inmediatamente quede
todo expedido; el señor Tesoroero obe-
decirá estas órdenes, para entregar
el dinero necesario de los fondos
que tenga en su poder, y si estos
no bastasen lo avisará en el acto
para que se reúna una junta ex-
traordinaria.

DIPUTACION DE POLICIA.

Consecuente con mi principio de
satisfacer á la sociedad en todo
lo concerniente al desempeño de
mis atribuciones; contestaré á los
cargos que en los "Periódicos
Ferrocarril y Bolsa" se me ha-
cen aunque sea ésta la última
vez (que lo que hago en este pe-
riódico) pues sirviendo un cargo
consejil y no dándome la H. Mu-
nicipalidad fondos para éstas pu-
blicaciones, ni queriendo los pe-
riódicos recibirlas gratis, me veo
en la necesidad de ocupar las
columnas del periódico "Registro
Oficial" en donde encontrará to-
do el que quiera ver la cuenta
de las medidas que tomo para el
mejor servicio público.

En el número 32 del "Fer-
rocarril" se me hace una indi-
cacion respecto á la calle de San
Juan de Dios. Hace tiempo que
el Teniente de aguas de dicha
acequia tenia la orden de com-
poner todas las aberturas de las
losas que cubren la acequia, y
mientras el tiempo del escarbo,
para cubrirlos con losa de piedra
negra que se está labrando. El
agua se ha sacado por dos ve-
ces y las avenidas de la llocla
de San Lázaro hará toda la ace-
quia; pero en el día se está tra-
bajando para que el agua quede
corriente y vuelva á correr. En
todas las aseguías de la pobla-
cion se ha hecho lo posible de
acuerdo con la Sub-Prefectura,
para que no falte el agua en
ellas, apesar de los inconvenien-
tes que se han presentado. Siem-
pre esta la causa por la que las
acequias que atraviesan las calles
no se han encontrado corrientes.

Pronto publicaré las medidas
convenientes á los criados, acep-
tando las indicaciones que se nos
han hecho, y contando con que
el vecindario por interés propio
cumpla con lo que previene el
Reglamento de Policía que yo
por mi parte haré cuanto esté
á mi alcance para conseguir el
cumplimiento de la ley. El día
de hoy se han devuelto nueve
muchachos á sus patrones los que
han sido presentados é esta Di-
putacion, habiendome visto en
la necesidad de detenerlos en la
cárcel, mientras hacia buscar á
sus patrones para evitar el abu-
so de los depósitos, pues muchos
son consacados con el objeto de
mantenerlos en su poder en ca-
lidad de depósito y aun hacien-
do cambiar el nombre de la per-
sona á quien servian.

En el periódico la "Bolsa" nú-
meros 210 y 211 se dice que
no saben en que se ha gastado
los 600, ú 800 pesos que la H.
Corporacion habia dado á la Di-
putacion de Policía. No han si-
do pues 600 pesos sino 800 pe-
sos los que he recibido y los gas-
tados son 954 pesos 6 rs. de ellos
en útiles para alumbrado \$ 387
pesos 1 rl. en alumbrado de Ene-
ro y Febrero entrando tubos,
mechas y alumbradores 208 pe-
sos 2 rs.; en diferentes obras en
la poblacion y caminos de Tin-
go 269 \$ y 1 rs. y en gastos de
cargel 90 pesos, pudiendo verse
el comprobante de esta cuenta
en la imprenta de la "Bolsa"
el lunes en el periódico Oficial
y siempre en el libro de la Mu-
nicipalidad. Cierto es que he he-
cho mal, segun el Sr. Cronista,
en gastar dinero ageno en ser-
vicio público, pero debe saber que
cuando recibí la última partida
de 300 pesos, ya tenia gastados

cerca de 400 \$ bajo mi crédito,
de los que aún se deben toda-
via una parte. Sepa tambien el
Sr. Cronista que es tal la escasez
de fondos en la Tesoreria Mu-
nicipal que si el Sr. Butron no
hubiese prestado á la Corpora-
cion 100 \$ no habia con que
seguir el alumbrado de Keosime
en este mes, y que no existe en
mi poder medio real para nin-
guna clase de gasto, y por tant-
estoy relevado de las exigencias
que tiene la poblacion.

Sepa tambien el Sr. Cronista
Municipal que se han tomado las
medidas aparentes para poder
limpiar las basuras y escombros
de las calles, habiendo puesto
el rematador del ramo, los 20
borricos que tiene obligacion de
tener á disposicion mia, y em-
pleándolos por los comisarios en
sus respectivos cuarteles los que
no son bastantes para mantener
limpio un solo cuartel, y mucho
menos los cuatro que hay en la
poblacion, pues mientras se lim-
pia uno, los otros se llenan de
basuras. Por lo que he exigido
á la Corporacion resinda este con-
trato, ó tome las medidas con-
venientes para mejorar este ramo.
Sobre el alumbrado he hecho pre-
sente á la Corporacion lo con-
veniente, para que sea mejor
servido.

Se ha cortado el abuso inme-
morial de tener bestias atadas en
la plazuela de Santa Marta, y
se ha hecho limpiar el cemen-
terio por tercera vez, de lo que
puede preguntarse al bolsillo
del Sr. Cnra.

Probablemente el Cronista Mu-
nicipal, no ha leído el Periódico
"Ferrocarril", en el que publiqué
las multas sacadas en los meses
anteriores, ésta no es falta mia,
sino del Cronista que quizá tuvo
algún impedimento para leer
bien. Repito que en adelante da-
ré cuenta al público por el Pe-
riódico Oficial, sin que se me ha-
ga indicacion alguna, pues con-
ozco mis deberes.

Diputacion de policía.

TITULO 2.º

De los funerales.

CAPITULO 1.º

DEL MODO Y TERMINOS EN QUE HAN
DE SER CONDUCIDOS LOS CADAVERES.
Art. 43. Los ataúdes ó cajones en
que se depositen los cadáveres serán
de madera, embarnizados de negro,
prohibiéndose absolutamente todo fu-
ero de tela ó adorno. Tambien quedan
prohibidos los túmulos que sue-
len formarse en la casa mortuoria.
Los contraventores sufriran una mul-
ta desde doce hasta cien pesos, segun
sus proporciones, ó en su defecto
iguales dias de arresto.

44. No obstante lo dispuesto en
el artículo anterior podrá colocarse
encimá del féretro ó ataúd las insignias
ó decoraciones de limpio ó cargo
público que sirvió últimamente el
difunto; pero no se permitirá otra
cosa.

45. Ningun cadáver se sacará de
la casa mortuoria, ni podrá ser reci-
bido antes de las diez de la noche por
el párroco ó prelado de la Iglesia á
que se le conduzca; ni se llevará
de ésta para el cementerio general,
sino antes de las nueve de la mañana.

46. El párroco ó prelado que ad-
mita ó retenga un cadáver diez mi-
nutos antes ó despues de las horas
sustodichas, incurrirá en la multa de
de cuatro, seis ó diez pesos, si fue-
re culpado; y el administrador del
panteon la pagará doble, si no remi-
tiere la carroza en tiempo oportuno,
ó si se encontraran cuerpos mortuo-
rios entre la ciudad despues de las
nueve de la mañana; excepto que
sea para conducir algún ajusticiado.

47. No se clavarán los ataúdes de
los cadáveres hasta el acto de pa-
sarlos á la carroza que los ha de con-
ducir al cementerio general á no
ser que estén en completa putrefac-
cion. Los refractarios sufriran cuatro
pesos de multa, ó dos dias de arresto.

48. Ningun cadáver estará insep-
ulto mas de 48 horas, ni se sepul-
tarán antes de las 24, si no es cuan-
do el facultativo manifieste la ne-
cesidad de pronta sepultura, ó cuan-
do el cadáver sea de ajusticiado. Los
contraventores sufriran multa de
cuatro, seis ó diez pesos, segun fuere
la negligencia; ó iguales dias de
arresto, si los culpables fueren ec-
clesiasticos.

Los cadáveres serán conducidos...
 50. La Cruz parroquial con el...
 51. Pueden concurrir también...
 52. La contravención a los art...
 53. Las disposiciones de los arti...
 54. No se permitirá más de dos...
 55. Es responsable el capellán...
 56. El Intendente de policía y...
 57. Los tumpulos en toda fun...
 58. Sin embargo cuando el difun...
 59. En los entierros de varallos...
 60. Ninguna función funeral de...
 61. Los exordinarios eclesiásticos...
 62. Se prohíbe el abuso motrod...
 63. Los que infrinjeren o perm...
 64. Quedan prohibidas las comid...
 65. Banquetes en algunos lugare...

en adelante, a las personas, y los motivos que las han causado.
 Febrero 16. 1864. A Da. Dominga Chabada, dos pesos, por no haber recibido centavos, y haber vendido dos onzas de carne por un real, cuya multa ha sido estraido por el Inspector D. Domingo Quesada. 2
 id. 19 A Norverta Mamaní 4 reales y a Juana Portugal, otros 4 reales por no haber recibido centavos, estraidas por el Inspector D. Antonio Comayo.
 id. id. A Pedro Velasquez 2 reales, por haber entrado con borrico a la plaza mayor, de orden del Sr. Cal. Prefecto. 2
 id. id. A Plácida Arenas leñadora 4 reales por no haber recibido centavos por id. id.
 id. id. A Rita Nuñez por id. id. 4 reales.
 id. id. A Juana Gutiérrez por id. id. 4 reales.
 id. id. A Mercedes Castañeda 1 peso por id. id.
 id. id. A Marcelina León id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Berna Montenegro id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Manuela Zotomayor id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Micaela Obles id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Mercedes Castañeda id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Manuela Díaz marañonera 1 peso por id. id.
 id. id. A Anamaria Bustamante, guasera 4 reales por id. id.
 id. id. A Isabel Tapia alisera id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Andrea Rodríguez id. id. 1 peso por id. id.
 id. id. A Josefina Dolores id. id. 2 reales por id. id.
 id. id. A Gregoria Salas pañera 4 reales por id. id.
 id. id. A Cipriana Flores frutera 1 peso por id. id.
 id. id. A Lorenza Cárdenas capuchera 4 reales por id. id.
 id. id. A Bárbara Quispe leñadora 4 reales por id. id.
 id. id. A Marjano Velarde de reales por haber estado con sus hijos en la vereda. 2
 id. id. A Berna Pacifico 1 onza por no haber queido recibir los centavos. 1 onza de orden del Sr. Graduado Prefecto.
 id. id. A Ursula Guzman 4 reales por id. id.
 id. id. A Carolina Flores 4 reales por id. id.
 id. id. 20 reales entregados al Sr. Diputado de Policía. 20
 id. id. A Mariana Masías 1 peso por no haber recibido centavos, el que se ha entregado al Comisario D. José María Bermejo, para darlo al Sr. J. Cal. Prefecto que de orden de este Sr. se distribuyó en limosnas caritativas 4 reales por id. id.
 id. id. A María Comayo carnicera 4 reales por id. id.
 id. id. 22 A María Astorga 1 peso por no haber queido recibir centavos. 1
 id. id. Carlos sanos 1 onza por no haber queido recibir centavos. 1
 id. id. A Gregoria Tappi 1 onza por no haber queido recibir centavos. 1
 id. id. A Andrés Arrieta 1 onza por no haber queido recibir centavos. 1
 id. id. A Cipriana Tapia 4 reales por haberse robado un hazado de leña. 4
 id. id. A Polonia Zoto 4 reales por no haber queido recibir centavos. 4
 id. id. al Siman. \$25-4-2
 Arquiqa Febrero 23 de 1864.
 Alusos del Gobernador de Quequeña D. MARIANO RIVERA y ARENAS.
 La falta de remedio a los males que se hacen sentir en aquellas

desventuradas Poblaciones, por el Ser maléfico que por desgracia ha investido la autoridad de Gobernador de Quequeña, nos impone la desagradable tarea de publicar la continuación del parte que la Agencia Municipal puso a la H. Municipalidad de esta Capital, y está según se nos ha asegurado al Señor General Prefecto del Departamento, al

COPIA.
 República Peruana.—Sindicó de la Agencia Municipal del Distrito de Quequeña.—Febrero tres de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Al Señor Alcalde de la Honorable Municipalidad de la Capital.—Señor Alcalde de la Agencia Municipal de este Distrito en acuerdo de hoy ha dispuesto que por conducto del Sindicato que suscribe y en observancia del artículo 107 de la Ley Orgánica de 3 de Mayo de 1861, se pongan en Comandante de la H. Municipalidad que US. preside, para que tome medidas en cincuenta solicitudes de la Autoridad Departamental el remedio y condigno castigo, por los abusos e infracciones de Ley que el Gobernador Don Mariano Rivera y Arenas comete con obstinada repetición, haciendo sufrir por ellas a todo este vecindario, los perniciosos efectos de su arbitrariedad, o más bien dicho de sus mesquinias venganzas.—Después que este funcionario ha desconcertado el orden en este Distrito por medio de sus tentativas y de una asociación de hombres discolos, ha destruido la paz y sembrado la discordia entre los vecinos y aun entre las familias, ha cometido la villanía de pintar ante la Autoridad de la Provincia, a todo este vecindario como una reunión de gente partidaria, pretendiendo de este modo, contra cualquiera que se oponga a sus atentados que comete y violencias que perpetra el tal Gobernador, cualquier abuso, cuando pasa al Señor Coronel Sub Prefecto, en parte plagado de calumnias y falsedades contra la persona o personas que han recibido el agravio, logrando con estas armazones que por costumbre inveterada forma, el aparecer ante su superior como un mandatario mas integro y lleno de justicia, y que al injuriado se le califique como a un malvado, y se desprecien sus quejas y reclamos.
 El recordado Gobernador con infracción del artículo 31 de la Constitución, ha mandado allanar con partidas de hombres, capitaneadas por el Teniente Gobernador de Yumbamba Don Manuel Linares el domicilio del amado padre de familia Don Felix Málaga por dos ocasiones. En la primera forzó las puertas a las once de la noche se introdujeron en su aposento, y siendo contrarios a la familia, su hijo Doña Melchora, la conduxeron presa hasta la presencia de dicho Gobernador, y en la segunda que el mismo Linares había venido con la partida de hombres que acostumbró a conducirlos en su casa lo buscaron por todo el pueblo, como si fuera un facineroso, y esto por solo el delito de haber leído un artículo del juez y contra el ordenado de Josefa Herrera, una vaca de la propiedad de esta, que las disponía el Gobernador Rivera y Arenas llamándose defensor de Amigos. En otra ocasión mandó ir a la cárcel con el mismo Teniente Gobernador para que llevara preso a Paulino Prado, cuyo domicilio también ha sido allanado, por el delito de haber servido de peón a Doña Juana Caseres para conducir unas vacas de su propiedad que quitara el Teniente Gobernador de Sogay Don Tadeo Gutiérrez por la fuerza y con el apoyo de su protector el Gobernador. Este mismo Teniente Gobernador Gutiérrez contra quien se jiran mas de tres expedientes criminales por delitos cometidos antes de obtener el cargo que hoy desempeña, sin embargo de esto y por solo ultrajar a los hombres honrados, fué propuesto por el Gobernador y nombrado Teniente Gobernador de Sogay, e i cuyo nombramiento, ha dado lugar para que continúe la carrera de sus tentativas. Formando pues esta causa común con dicho Gobernador y algunos hombres discolos, persiguen a Don Andres Polanco por resentimientos particulares, llegando su zana hasta el estremo de haber reunido hombres y con ellos haber allanado su casa, abiertas las puertas y hecho cuanto quiso en ella, solo por que dicho Polanco se espuso

a que se entregaran a Don Andres Barrera socio de estos, unas bestias que habia tornado haciendo daño en sus comenzeras. Después de estos hechos el mismo Gutiérrez una noche estando beodo con dos comensales, asaltó al expresado Polanco en la calle para maltratarlo; por lo que tuvo que huir el Agraviado dió parte al Gobernador de lo que contra el se cometa, y en lugar de conseguir la reparación de esos agravios, un día que iba a esa Ciudad, el Gobernador lo alcanzó en Pongoché y pidiendo auxilio al de Paucarpata, lo hizo tomar preso y conducir a la Sub Prefectura con un parte lleno de falsedades y de las calumnias que pudo inventar, en vista del que el Señor Sub Prefecto lo remitió a la cárcel. De esta naturaleza, y por el mismo camino de los partes calumniosos tomados por el Gobernador para cubrirse de los abusos y atentados que comete, se repiten hechos que tiene que lamentar y sufrir esta Población; pues cuando quieren queirse a la autoridad superior, ya la encuentran prevenida por un parte inventado por Rivera.

Ultimamente en esta Población se han destruido la seguridad individual y todas las garantías sociales, pues que habiendo oído no causa repentinamente se encuentra a cualquiera ciudadano con una partida de los agentes del Gobernador que lo conducen preso sin saber la causa. En los últimos dias del mes de Enero se ha practicado un hecho muy escandaloso, haciendo tomar a las once del día y sacando su habitación a Juan Bepezi que conlucido a la presencia del Gobernador por sus agentes, los comensales y valem de su familia, hicieron que lo pusiera en libertad. Después de esto ha mandado otra partida a tomar a Don Anselmo Rivera en clase de recluta sin tener en cuenta que éste es hijo solo de una madre viuda a quien mantiene centes hermanitas mas a fuerza de su trabajo. Con estos hechos se ha puesto en alarma a toda la población y los hombres desde diez y ocho años hasta cincuenta andan fugitivos de sus casas y ocultos para no ser tomados. Si hay necesidad de remplazar las bajas del Ejército, debió pues observarse para ello lo que disponen las Leyes de 4 de Enero de 1846, y 14 de Febrero de 1863; pero desgraciadamente en este Distrito parece que no tuvieron valor, y que solo el capricho del Gobernador fuera la regla. No se ha hecho el sorteo que dispone el artículo 6, y 7, de la citada Ley del año veinte y ocho, ni se ha comprendido en el previamente como lo dispone la 2.ª parte del artículo 69 a los individuos que no tienen ocupación ni se ejercitan en alguna industria ni son útiles a sus familias, de cuya clase hay muchos en este Distrito, y con los que muy bien habria podido llenarse el contingente que le hubiere tocado sea cual fuere su número. Poniéndose de acuerdo el Gobernador con los individuos que señala el artículo 6, y 7, se habria formado la junta de conscripción, y esta habria señalado de los de esa clase los que deben servir en el Ejército, sin perjudicar ni molestar a personas civiles, pero no habiendolo hecho por llevar al cabo la animosidad que conserva contra todos los que no se someten a sus ideas, parece pues que ha querido traer motivos de vengarse, y que si se reclama, antilegal se verifica por orden de la autoridad superior de la Provincia, debió haber preedito algun informe calumnioso y lleno de falsedades, como los que acostumbró hacer para poner de mala condiccion a los vecinos honrados.

Sin entrar en mas detalles de los abusos que el referido Gobernador comete, los que si llega el caso quedarán plenamente comprobados, lo mismo que los que se han puntualizado, ruego a US. sirva tomar en cuenta las infracciones referidas y recabar el remedio de los males que con ellos se hacen sentir a este vecindario.— Dios guarde a US. Mariano Rosa Arenas.

El Gobernador Don Mariano Rivera y Arenas, discolo y turbulento por carácter y hoy autorizado con la impunidad de sus abusos y arbitrariedades, al encontrando acogida para sus maquinaciones estende sus calumnias; su zana y sus mesquinias venganzas contra todos los virtuosos que no se adhieren a sus torcidas intenciones, sin perdonar ninguna edad, sexo ni condicion,

pero ni aun a sus mas allegados parientes. Por las mas inocentes ocurrencias formula acusaciones cuando estas pueden recaer contra aquellos que el llama sus enemigos; mas no sucede así con los que son sus amigos aun cuando cometan graves delitos.

La opinion pública a cuyo fallo apelamos sabrá juzgar en vista del parte anterior, de la relación de sus hechos y de los documentos que nos proponemos publicar sucesivamente sacados de varias causas criminales que se le siguen y especialmente de la de oficio por excesos y atentados cometidos el 16 de julio de mil ochocientos sesenta y uno, como Presidente de la mesa Permanente de Elecciones de la Parroquia de Quequeña, y como Alcalde municipal.

Vaya un Epigrama.
 Embustes.—Oh! amigo Anton al fin tengo el gusto de veros y felicitaros por vuestro ventajoso matrimonio.
 Ant. Hombre U. se chasnea.
 Emts.—No amigo es la verdad, se casa U. con Da. Sinfrosora el publico lo dice.
 Ant. Mal rayo parta a U. y a cuantos lo digan, casarme con Doña Sinfrosora que se animan...
 Emts. Calma amigo no se enoje U. cuando lo dicen...
 Ant. Pues señor, tambien dicen que ayer corria U. en camisa moñando en un pollino...
 Emts.—Yra de Dios; que se han figurado que estoi loco? Señor Anton el publico se engaña, tengo mi razon cabal, y jamas desearia sepultarme en el ridiculo, y antes de cometer una accion como esa me sepultara una bala en el corazon.
 Ant.—Pues Señor Embustes, el publico esta muy engañado de lo que dicen de mi, tengo suficiente razon para que nadie me pueda juzgar como mentecato; por otra parte mis ojos son sin cataratas y mis oidos sin corcho de modo que oigo y veo las cosas como son, y conosco muy bien lo que es Doña Sinfrosora y antes de cometer el horrible atentado que se me supone, casandome con ese monstruo, me iria a una loqueria a espular peros ó a un combenito a pelear papas. Tengo mucho que vivir y pelear Sr. Embustes y esto no podria hacer enterrandome ahora en un cienagu.
 Y asi como U. es mas horrible... se quite U. de mi presencia por que le echo puente abajo! Oh! rabia, suponerme loco; ojala que mientras yo voi a tomar 3 purgas y un vomitivo para apagar las biles que acaba U. de encender, venga un uracan y lo unda en el abismo! Y si al paso se me pusiera la tal Doña Sinfrosora (vive Dios) que habia de sanblir 20 veces en el fio para que me dejen en paz... que error... Santa dijenites, ya me figuro biendole la cara a la Sinfrosora... ¡ah!... seccorro, que me agraña, que horrible es, de solo pensar en ella, séme erisan las castellas y el cuerpo se me orripila... ¡uff! que pesadilla voy a tener esta noche... eereer que me case y con Doña Sinfrosora... ¡ja... ja... ja... que si empre le dicho y he practicado los versos del Chico de Guzman?
 "Cual la loca mariposa"
 "Vueles de gozar ansioso"
 "Los fumenes de las flores"
 "Vueles tras cualquier hermosa"
 "Por gozar de sus favores."
 "Cual segundo Juan tenorio"
 "Gusto de bromas y jolgorio"
 "Pero el dedo no me mamo"
 "Y en cuanto huelo a casorio"
 "Del matrimonio me escamo."
 "Me enamore de una chira"
 "Que era a mas de joven rica"
 "Aun su recuerdo me alegra"
 "Pero conte sin la suegra"
 "Mujer que en sesenta pica"
 "Decidase usted, por que"
 "Mi hija pierde ya se ve..."
 "Mas yo que andana me llamo"
 "Respondi a los pies de usted"
 "Del matrimonio me escapo."
 Hablado ayer con Teresa
 Que es, la polla, mas traviesa
 De cuantas yo conosco,
 Con su boquita de fresa,
 Me dijo detras de un si:
 Mamá a poro que usted insista...
 Nuestra boda está ya lista...
 Pero ey, vez de un "yo te amo"
 La respondi hasta la vista...
 Del matrimonio me escamo.
 Me gusta Emilia porque
 Tiene su talle, un no sé que...
 Esto es cuando lectores lo que del dialogo oi, y qué fielmente narajo.
 Guillermo Ricardo Relano.

Se vende.
 Una chacrita compuesta de diez topos de tierras, en la esquina formada por la lloclla Paucarpata y el camino de la palma, por el lado de abajo. Ocuran a esta imprenta.
 Se dan mil pesos sobre un departamento, ocurran a esta imprenta.
 Imp. por Melchor Lujoza.